



DECRETO ALCALDICIO N° 791 /

ELIMINASE PATENTE DEL ROL MUNICIPAL
POR CIERRE Y TERMINO DE ACTIVIDAD
COMERCIAL.-

REQUINOA, Abril 04 de 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la personal jurídica representada legalmente por la contribuyente Sra. **MARISOL ANDREA ARCE ESPINOSA E.I.R.L.**, Rut. N° 76.119.071-7, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial giro **"ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMANCAY (EDUCACION)"**, **ROL N° 2000892**.

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Marzo del 2017, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico el no ejercicio de actividad comercial en el local inspeccionado.

La visación del Abogado (Asesor Jurídico), con fecha 28/03/2017, en Memo N° 106 de fecha 24 de Marzo del 2017.-

El Certificado N° 43 de fecha 31/03/2017 del Secretario Municipal, que certifica que se encuentra todos los antecedentes necesarios para tramitar devolución de la patente comercial.

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

ELIMINASE del Rol de patentes comerciales, el **rol N° 2000892**, giro **"ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMANCAY (EDUCACION)"**, con domicilio comercial ubicado en calle Santa Lucila N° 198, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, a nombre de la persona jurídica representada legalmente por la contribuyente **Sra. MARISOL ANDREA ARCE ESPINOSA E.I.R.L.**, Rut. N° 76.119.071-7, por cierre y término de actividad comercial, con fecha 03 de Febrero de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/TAB/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.